

Admisión 2019-2020

Instrucciones para formalizar la matrícula en el CEM Maestro Artola



**Proceso de admisión en las
Enseñanzas Básicas de Música**

**Conservatorio Elemental de Música
MAESTRO ARTOLA (Málaga)**



INSTRUCCIONES PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA EN EL CURSO 2019-2020

PLAZO DE MATRÍCULA

- ▶ Del 1 al 10 de julio. Para evitar aglomeraciones se recomienda acudir a formalizar la matrícula en el día asignado según el siguiente calendario:

DÍA	CURSO	ESPECIALIDAD
1 de julio	1º (1º de primer ciclo)	Piano y guitarra
2 de julio	1º "	Saxofón y clarinete
3 de julio	2º (2º de primer ciclo)	Piano y guitarra
4 de julio	2º "	Saxofón y clarinete
5 de julio	3º (1º de segundo ciclo)	Piano y guitarra
8 de julio	3º "	Saxofón y clarinete
9 de julio	4º (2º de segundo ciclo)	Piano y guitarra
10 de julio	4º "	Saxofón y clarinete

1

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

La siguiente documentación se entregará **presencialmente en las oficinas del centro en horario de 10 a 13 horas**.

- ▶ Impreso de matrícula por duplicado. (Instrucciones en página 2)
Nota:
 1. Si en el proceso de 1ª adjudicación al aspirante se le ha asignado la especialidad instrumental que figuraba en primer lugar en su solicitud, es obligatorio la matrícula en dicha especialidad no pudiendo ser en las demás.
 2. En el caso de que a un solicitante no se le haya adjudicado su primera petición instrumental en la 1ª adjudicación, podrá optar por matricularse en la especialidad adjudicada o reservar plaza a la espera de mejorar en un proceso de 2ª adjudicación. (Requiere de formulario de solicitud específico llamado "SOLICITUD DE RESERVA DE PLAZA EN EL INSTRUMENTO ADJUDICADO", disponible en nuestra web y el plazo coincide con el de matriculación para primera adjudicación, del 1 al 10 de julio).
- ▶ Encuesta de disponibilidad horaria para la asistencia al conservatorio.
- ▶ Justificante del pago de tasas académicas (concepto 0026) mediante modelo 046. (Instrucciones en páginas 2,3 y 4)
Nota: en su caso, original y fotocopia del carnet de familia numerosa en vigor.
- ▶ Justificante del pago de tasas administrativas (concepto 0027) mediante modelo 046. (Instrucciones en página 4)
- ▶ 4 fotografías tamaño carnet.
- ▶ Fotocopia de DNI o libro de familia en su defecto.
- ▶ Impreso de solicitud para ser socio del AMPA. La entrega de este documento es voluntaria.
- ▶ Resguardo, en su caso y según el punto anterior, del ingreso de la cuota del AMPA.



INSTRUCCIONES PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA EN EL CURSO 2019-2020

INSTRUCCIONES PARA RELLENAR EL IMPRESO DE MATRÍCULA (ANEXO III)

- ▶ En el apartado 1 figurarán los datos personales del alumno o alumna.
- ▶ En el apartado 2 figurarán los datos personales de los representantes legales en el caso de alumnos menores de edad.
- ▶ En el apartado 3 figuraran los datos sobre el último curso superado de las enseñanzas generales.
- ▶ En el apartado 4 se ponen los datos del último curso de Enseñanzas Básicas de Música superado por el alumno o alumna. En la matrícula al curso 1º del primer ciclo no es necesario este dato.
- ▶ En el apartado 5 se incluirán los datos de la especialidad instrumental a cursar o asignada para el curso 2018-2019, así como la asignatura pendiente del curso anterior.
- ▶ Apartado 7: indicar fecha y firmar.

2

INTRUCCIONES PARA RELLENAR LOS IMPRESOS 046 DE PAGO DE TASAS

Acceso al impreso de pago de tasas 046. En primer lugar recuerde que debe hacer **dos pagos de tasas** (un pago por tasas académicas y otro por tasas administrativas), por lo tanto tiene que **hacer este proceso por dos veces**. Este impreso se obtiene de la página web de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Puede copiar la siguiente ruta en la barra de direcciones de su navegador o hacer clic en el siguiente enlace y accederá al modelo 046:

<https://www.ceh.junta-andalucia.es/economiayhacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/046.jsp>

PARA RELLENAR IMPRESO 046 POR TASAS ACADÉMICAS

1. En la sección "OBLIGADO AL PAGO" se anotan los datos del alumno o alumna, siempre que tenga NIF. Si el alumno no dispone de NIF se pondrán los datos del padre, madre o tutor. El campo "RAZÓN SOCIAL" puede quedar en blanco.

The image shows a screenshot of a web form titled 'Modelo 046' under the heading 'OTROS INGRESOS'. The form is for 'Tasas, precios públicos, sanciones, otros ingresos. Declaración - Liquidación en Euros'. It includes a 'Limpiar Formulario' button and a 'Validar' button. The form is divided into sections: 'Obligado', 'Datos Generales', 'Liquidación', and 'Responsable'. The 'Obligado AL PAGO' section contains fields for NIF (with a checkbox for 'Extranjero sin NIF/NIE'), Apellido 1, Apellido 2, Nombre, Razón Social, Domicilio Fiscal (with a checkbox for 'Otro Domicilio'), País (dropdown menu), Provincia (dropdown menu), Municipio, Localidad (dropdown menu), Tipo de vía, Nombre vía pública, Tipo de Numeración (dropdown menu), Número/Km, Calif. Núm., Bloque, Portal, Escalera, Pta./Piso, Pta./Puerta, Complemento Domicilio, Cód.Postal, and Teléfono.

INSTRUCCIONES PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA EN EL CURSO 2019-2020

2. La sección de DATOS GENERALES se rellena de la siguiente manera:

3

- Marque la casilla "AUTOLIQUIDACIÓN"
- Fecha de devengo: poner la fecha del día que realizan el pago.
- Código territorial: poner ED2906
- Concepto de pago: poner 0026
- **Total a ingresar.** Consulte el siguiente cuadro. Si quiere saber los precios desglosados consulte cuadros de tasas de las páginas 5 y 6. Las cantidades en **color rojo corresponden a los precios por ser familia numerosa general (50% bonificación).**

Curso	Matrícula normal	Alumnos de nuevo ingreso	Repetición de curso completo	Curso completo con asignatura pendiente
1º de Ciclo 1º	111,84 € / 55,92 €	111,84 € / 55,92 €	91,11 / 45,56 €	—
2º de Ciclo 1º	91,11 € / 45,56 €	111,84 € / 55,92 €	91,11 / 45,56 €	140,82 € / 70,41 €
1º de Ciclo 2º	173,93 € / 86,97 €	194,66 € / 97,33 €	173,93 € / 86,97 €	223,64 € / 111,82 €
2º de Ciclo 2º	173,93 € / 86,97 €	194,66 € / 97,33 €	173,93 € / 86,97 €	223,64 € / 111,82 €

Aviso: cuando las cantidades lleven decimales ponga una coma en vez de punto. El punto puede dar error al validar el impreso.

- Los apartados LIQUIDACIÓN ANEXA Y RESPONSABLE SOLIDARIO no es necesario rellenarlos.
- Una vez completados los distintos apartados hacer clic en el botón VALIDAR.

5. Finalmente, si todos los datos son correctos se llega a elegir entre imprimir para pagar en una entidad bancaria (consultar más abajo las entidades colaboradoras) o pagar telemáticamente.



INSTRUCCIONES PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA EN EL CURSO 2019-2020

Las entidades bancarias colaboradoras son las siguientes:

Código	Entidad
0019	DEUTSCHE BANK
0049	BANCO SANTANDER
0075	BANCO POPULAR
0081	BANCO DE SABADELL
0128	BANKINTER
0182	BBVA
0237	CAJA SUR BANCO - BBK BANK
2013	CATALUNYA BANC
2038	BANKIA
2080	ABANCA
2100	CAIXA BANK - LA CAIXA
2103	UNICAJA BANCO
2104	CAJA DUERO
3023	CAJA RURAL DE GRANADA
3058	CAJAS RURALES UNIDAS - CAJAMAR
3067	CAJA RURAL DE JAEN, BARCELONA Y MADRID
3187	CAJA RURAL DEL SUR

PARA RELLENAR IMPRESO 046 POR TASAS ADMINISTRATIVAS

(Todos los alumnos/as pagan esta tasa, no hay opción a bonificaciones ni exenciones)

Los pasos son los mismos que para rellenar el modelo para el pago de las tasas académicas salvo la sección de DATOS GENERALES, que a continuación explicamos:

- Marque la casilla "AUTOLIQUIDACIÓN"
- Fecha de devengo: poner la fecha del día que realizan el pago.
- Código territorial: poner ED2906
- Concepto de pago: poner 0027
- Total a ingresar: **1,25 euros** (esta tasa no admite bonificaciones ni exenciones)

Después, al igual que al rellenar el modelo 046 para las tasas académicas, los pasos que quedan son:

- VALIDAR (explicado anteriormente)
- IMPRIMIR (para pagar en oficina bancaria) o PAGO TELEMÁTICO



INSTRUCCIONES PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA EN EL CURSO 2019-2020

DESGLOSE DETALLADO DE LAS TASAS DE MATRÍCULA

ALUMNOS DE CURSO 1º DE CICLO 1º	
Apertura de expediente (para alumnos de nuevo ingreso)	20,73 €
Servicios generales	8,29 €
Curso completo (2 asignaturas x 41,41 € cada una)	82,82 €
TOTAL	111,84 €
BONIFICACIONES / EXENCIONES	Familia numerosa General (50%) paga 55,92 € Familia Numerosa Especial: EXENTA DEL PAGO
REPETICIÓN DE CURSO COMPLETO (curso + servicios generales)	91,11 € (familia numerosa general 45,56 €) (familia numerosa especial: EXENTO)

5

ALUMNOS DE CURSO 2º DE CICLO 1º	
Servicios generales	8,29 €
Curso completo (2 asignaturas x 41,41 € cada una)	82,82 €
TOTAL PARA ALUMNOS QUE YA ERAN DEL CENTRO	91,11 €
BONIFICACIONES / EXENCIONES	Familia numerosa General (50%) paga 45,56 € Familia Numerosa Especial: EXENTA DEL PAGO
REPETICIÓN DE CURSO COMPLETO (curso + servicios generales)	91,11 €

Aviso: si el alumno de 2º es de nuevo ingreso, se debe sumar la cantidad de 20,73 € por apertura de expediente a la cifra total. Es decir, la cantidad total de la matrícula queda en 111,84 € (familia numerosa general 55,92 €)

ALUMNOS DE CURSO 2º DE CICLO 1º CON ASIGNATURA PENDIENTE	
Servicios generales	8,29 €
Curso completo (2 asignaturas x 41,41 € cada una)	82,82 €
Asignatura pendiente	49,71 €
TOTAL	140,82 €
BONIFICACIONES / EXENCIONES	Familia numerosa General (50%) paga 70,41 € Familia Numerosa Especial: EXENTA DEL PAGO



INSTRUCCIONES PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA EN EL CURSO 2019-2020

ALUMNOS DE CURSOS 1º y 2º DE CICLO 2º (3º Y 4º)	
Servicios generales	8,29 €
Curso completo (4 asignaturas x 41,41 € cada una)	165,64 €
TOTAL PARA ALUMNOS QUE YA ERAN DEL CENTRO	173,93 €
BONIFICACIONES / EXENCIONES	Familia numerosa General (50%) paga 86,97 € Familia Numerosa Especial: EXENTA DEL PAGO
REPETICIÓN DE CURSO COMPLETO (curso + servicios generales)	173,93 €

Aviso: si el alumno de 3º ó 4º es de nuevo ingreso, se debe sumar la cantidad de 20,73 € a la cifra total. Es decir, la cantidad total de la matrícula queda en 194,66 € (familia numerosa general 97,33 €)

ALUMNOS DE CURSOS 1º y 2º DE CICLO 2º (3º Y 4º) CON ASIGNATURA PENDIENTE	
Servicios generales	8,29 €
Curso completo (4 asignaturas x 41,41 € cada una)	165,64 €
Asignatura pendiente	49,71 €
TOTAL PARA ALUMNOS QUE YA ERAN DEL CENTRO	223,64 €
BONIFICACIONES / EXENCIONES	Familia numerosa General (50%) paga 111,82 € Familia Numerosa Especial: EXENTA DEL PAGO

PARA RESOLVER LAS DUDAS SOBRE LA CUANTÍA DE LAS TASAS A ABONAR, PUEDE CONSULTAR EN LAS OFICINAS DEL CENTRO ANTES DE REALIZAR EL PAGO.

Si lo desea, puede consultar las tasas para 2019 en la web de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el siguiente enlace:

<http://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/ced/tasas-2018>

Nota: según indica la web de la Consejería de Educación y Deporte, para el año 2019 estarán vigentes las tasas de 2018, hasta que entre en vigor la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019.

